

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20528500022	Fecha de envío :	12/08/2023
Nombre o Razón social :	YCHAK CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	21:27:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que, de forma involuntaria, cometieron errores al establecer los limites de la propuesta económica (página 14), limites inferior y superior, con IGV o sin IGV, siendo que el limite inferior sin IGV es S/ 419,886.08 y el límite superior sin IGV S/ 513,194.09, por lo que se solicita corregir dicha incongruencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo observado por el participante se aclara que el valor referencial de la obra es de 550,517.30 soles incluido IGV, este monto es la sumatoria del presupuesto total de ejecución que está en el presupuesto subido en el SEACE más el presupuesto de PLAN COVID teniendo así P.E= 547,152.56 Soles + P.C= 3,364.74 soles, como resultado tenemos el valor referencial de la obra de s/. 550,517.30 soles. NO SE ACOGE OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20528500022	Fecha de envío :	12/08/2023
Nombre o Razón social :	YCHAK CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	21:27:08

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos la presente bases administrativas respecto a la experiencia del postor en la especialidad en la página 35 inciso B. se indica que ¿Se Considerará Obra Similar a: Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento o la combinación de los términos anteriores, en edificaciones (infraestructura educativa, puestos de salud, viviendas, hoteles, hospedajes, edificaciones para oficinas)¿; Sin embargo, en la pagina 31 inciso 7.11 indica que ¿Se Considerará Obra Similar a: Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento o la combinación de los términos anteriores, de infraestructura educativa.¿ Se observa la incongruencia para definir la experiencia del postor, por lo que se solicita corregir y establecer de forma clara la experiencia del postor, considerando que es una obra publica de tipo educativa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo observado por el participante, El Comité de Selección aclara, que se considerará como Obras similares lo siguiente: Se Considerará Obra Similar a: Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento o la combinación de los términos anteriores, de infraestructura educativa. SE ACOGE OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20528500022	Fecha de envío :	12/08/2023
Nombre o Razón social :	YCHAK CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	21:31:18

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Observamos la presente bases administrativas respecto a la experiencia del Residente de Obra (Personal Clave), en donde se indica que "Deberá acreditar una experiencia mínima de sesenta (60) meses como ingeniero residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o responsable técnico en obras similares que se computa desde la colegiatura", lo cual es una solicitud excesiva y vulnera el numeral 29.3 del artículo 29. Requerimiento del RLCE, en donde se establece que al definir el requerimiento no se deben incluir exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores, que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. Por lo tanto, solicitamos reformular la experiencia del Residente de Obra: se reduzca a treinta (30) meses de experiencia mínima.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

numeral 29.3 del artículo 29. Requerimiento del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, considera valida la petición del participante, en ese sentido, se procede a solicitar treinta (36) meses de experiencia en obras similares para el Residente de Obra, NO 30 meses. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALEMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las bases administrativas virtuales NO se a incluido el presupuesto, el cual no, nos permitira adjuntar el desagregado de partidas a nuestra oferta (Anexo N°6)

Solicito al comite de seleccion adjuntar a las bases integradas.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 articulo N°2, literales:a), b) y d)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, adjuntará junto con las Bases Integradas, un archivo en Excel del presupuesto de obra. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se a revisado los ACU del expediente tecnico virtual, adjunto a las bases administrativas; en esta se observa, que en todas las partidas de mortero, el insumo cemento no es REAL, tal es asi que para un mortero f'c=210kg/cm2, en el ACU del expediente tecnico virtual es de 9.00bolsas/m3; cuando en la practica es decir en obra es de 13bolsas/m3.

La cantidad REAL del insumo cemento (bolsas)/m3 se determinara despues del DISEÑO DE MEZCLA, con arena de la cantera del lugar de la obra; en caso resulte mayor cantidad de cemento/m3 respecto a la indicado en el expediente tecnico virtual.

Consulta al comite de seleccion que sera materia de un adicional en el insumo cemento de cada partida de mortero; asi como tambien un mayor costo de transporte

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225, articulo N°2, literales:g) e i)

Análisis respecto de la consulta u observación:

- De acuerdo a lo observado por el participante, En el expediente técnico solo se ha considerado 9 bolsas de cemento para la partida de MORTERO, no obstante, si durante la ejecución de obra, previa aprobación del supervisor y/o inspector de obra previo ensayo de resistencia del mortero, se considera que se debe utilizar un mayor número de bolsas de cemento; el CONTRATISTA, estará en todo su derecho en solicitar un adicional por cada bolsa de cemento; no de transporte, al ser una cantidad irrisoria. SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicito al comite de seleccion corregir los limetes inferior y superior del Valor Rferencial

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** - **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

- De acuerdo a lo observado por el participante se aclara que el valor referencial de la obra es de 550,517.30 soles incluido IGV, este monto es la sumatoria del presupuesto total de ejecución que esta en el presupuesto subido en el SEACE más el presupuesto de PLAN COVID teniendo así P.E= 547,152.56 Soles + P.C= 3,364.74 soles, como resultado tenemos el valor referencial de la obra de s/. 550,517.30 soles. NO SE ACOGE OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicito al comite de seleccion, que para la Entidad o Contratista el pago del monto correspondiente al saldo de liquidacion del contrato de obra, sea de QUINCE (15) dias calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Reglamento de la Ley N°30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

- El Comité de Selección precisa que el procedimiento de liquidación de contrato de la Obra será de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 209º del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado. POR CONSIGUIENTE, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

en las bases administrativas virtual, NO se a incluido el PRESUPUESTO DE OBRA,sin ello, no se podra anexar las partidas desagregadas al anexo N°6 de nuestra oferta.

Solicito al comite de seleccion, adjuntar en excel el PRESUPUESTO DE OBRA, en las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 articulo N°2, literales:c) y j)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, adjuntará junto con las Bases Integradas, un archivo en Excel del presupuesto de obra. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicito al comite de seleccion corregir los limetes inferior y superior del valor referencial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: - **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

- De acuerdo a lo observado por el participante se aclara que el valor referencial de la obra es de 550,517.30 soles incluido IGV, este monto es la sumatoria del presupuesto total de ejecución que esta en el presupuesto subido en el SEACE más el presupuesto de PLAN COVID teniendo así P.E= 547,152.56 Soles + P.C= 3,364.74 soles, como resultado tenemos el valor referencial de la obra de s/. 550,517.30 soles. NO SE ACOGE OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la pagina 13 indica que el VR=S/550,517.30, se a determinado con precios MAYO 2023
En la pagina 24 indica el presupuesto de obra(S/624,528.23); en la que esta inmerso el VR, precisa se ha calculado con precios a marzo 2023.
Solicito al comite de seleccion indicar la fecha correcta, al que fue detrmnado el Valor Referencial

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225 articulo N°2 y literales: c) y d)

Análisis respecto de la consulta u observación:

- El Comité de Selección, aclara que el presupuesto de obra, se considera desde la fecha de aprobación del expediente técnico, el cual fue aprobado el 24 de mayo del 2023. NO SE ACOGE OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:41:31

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se ha revisado los ACU del expediente tecnico virtual, adjunto a las bases administrativas virtual; en los ACU de mortero, se aprecia que el insumo cemento no es conforme; ya que para un mortero $f'c=210\text{kg/cm}^2$, considera 9.00bolas/m³; cuando en la practica es de 13.00bolas/m³
Por lo tanto solicito al comite de seleccion, se corrija, para evitar atrasos en la ejecucion de la obra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225, articulo N°, literal: g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

- De acuerdo a lo observado por el participante, En el expediente técnico solo se ha considerado 9 bolsas de cemento para la partida de MORTERO, no obstante, si durante la ejecución de obra, previa aprobación del supervisor y/o inspector de obra previo ensayo de resistencia del mortero, se considera que se debe utilizar un mayor número de bolsas de cemento; el CONTRATISTA, estará en todo su derecho en solicitar un adicional por cada bolsa de cemento; no de transporte, al ser una cantidad irrisoria. SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARAYACU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDS-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS, EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) EN LA LOCALIDAD DE JUANCITO, DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2594465

Ruc/código :	20366416146	Fecha de envío :	13/08/2023
Nombre o Razón social :	SAHUNI CONTRATISTAS Y SERV.GNRLES SRLTDA	Hora de envío :	12:49:44

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicito al comite de seleccion, que el plazo de pago para la Entidad o Contratista, el pago del monto correspondiente al saldo de la liquidacion del contrato de obra, se modifique a QUINCE (15) días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N°30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

- El Comité de Selección precisa que el procedimiento de liquidación de contrato de la Obra será de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 209º del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado. POR CONSIGUIENTE, NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null